65679

Guayaquil, mayo 13 del 2014

Señora

NATALIA IRENE SANTACRUZ MORA

Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMITATO S.A., en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde ejercer individualmente la **representación legal**, **judicial y extrajudicial** de la sociedad.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, de fecha 14 de octubre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de noviembre de 1991.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

p. COMITATO S.A.

IRENE SANTACRUZ BERMEO

ene Soutagnis S

PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede

Guayaguil, mayo 13 del 2014

NATALIA IRENE SANTACRUZ MORA

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.953 FECHA DE REPERTORIO:12/jun/2014 HORA DE REPERTORIO:10:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COMITATO S.A., a favor de NATALIA IRENE SANTACRUZ MORA, de fojas 23.634 a 23.636, Registro de Nombramientos número 7.649.

ORDEN: 26953

INTERPORTUTATION OF THE PROPERTY OF THE PROPER

AMILIA INTERNATIONAL DESIGNATION DE LA COMPONICIONAL DEL COMPONICIONAL DEL COMPONICIONAL DE LA COMPONICIONAL DE LA COMPONICIONAL DE LA COMPONICIONAL DEL COMPONICIONAL DEL

Guayaquil, 13 de junio de 2014

Ab. Tamy León Cevallos REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 AGO 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R. GONNIA
HOTA: 16:30 -- FIRMA: - 2. GONNIA